

## HACIA UNA HISTORIA DE LA VIDA PRIVADA EN LA NUEVA ESPAÑA

Pilar GONZALBO AIZPURU  
*El Colegio de México*

PUEDE PARECER ALGO EXTRAVAGANTE HABLAR de un aspecto de la historiografía que tiene una tradición tan breve en nuestro medio. Vale la pena ocuparse de éste, no obstante, porque lo que importa al hacer un balance de logros y perspectivas no es tanto acumular referencias que muestren el nutrido bagaje de logros obtenidos por una especialidad sino dejar constancia de su existencia real en el terreno de su posible desarrollo, de su necesidad como cauce para hallar nuevas explicaciones a viejas y nuevas preguntas.

Modas van y vienen, y algo queda de las historias que otros escribieron, en las que muchos creyeron y en las que todos aportaron sus vivencias para hacerlas comprensibles a los hombres de su tiempo. Un día se buscó la posibilidad de explicarlo todo mediante la interpretación de los designios de la providencia; en otro momento, se trató de justificar el transcurso de la historia por la evolución racional de la sociedad o por el proceso de satisfacción de las necesidades naturales. Hay quien se inclina por la historia total y quien privilegia los aspectos políticos, económicos, demográficos o sociales. Unos y otros utilizamos los elementos disponibles para la reconstrucción del pasado, como piezas de rompecabezas, dispersas y reacomodadas una y otra vez.

En este camino que no existe, porque lo estamos haciendo al andar, los mismos temas, las mismas preguntas e idénticos documentos se emplean hoy y se seguirán empleando

mañana, para ofrecer planteamientos diversos y a veces diametralmente distintos. Así, hacer un balance de determinada corriente puede significar tanto como inventarla o recrearla, porque la historiografía nos muestra que la mayor parte de los investigadores realizaron su obra al margen de etiquetas que los identificaran como inscritos en determinado método o tendencia.

Esto es válido, en particular, para el estudio de la vida privada, que hoy se considera como una especialidad independiente recién acreditada, después de que ha tenido una larga tradición, incorporada a las historias de las instituciones, de las mentalidades, de la familia, a las biografías y, sobre todo, a ese complejo universo de la historia social.

Tanto las abstracciones ideológicas que llamamos valores como la realización práctica de las actividades laborales y de las relaciones de producción se manifiestan de algún modo en el transcurso de la vida cotidiana. El conjunto de circunstancias mentales y materiales que determinan el modo en que el hombre protagoniza su historia, pueden expresarse también a través de las actitudes individuales y de las mentalidades colectivas. La vida privada no es, por lo tanto, algo que queda al margen de la historia sino que constituye su esencia.

La vida de hombres y mujeres ha transcurrido siempre casi totalmente dentro de los límites de lo privado, e incluso las figuras públicas, los reyes, los militares, los líderes, los criminales, los héroes y los santos han reservado en la intimidad sus actividades rutinarias, sus hábitos cotidianos y un conjunto de situaciones que en nada los diferencian de la masa anónima de sus contemporáneos. Esto significa que si el estudio del pasado prescindiese del ámbito de lo privado, estaría haciendo a un lado la historia de casi toda la humanidad.

Hacer una revisión de la historia de la vida privada en la Nueva España nos exige establecer la definición de lo que se considera público, y nos mueve a la reflexión acerca de las aportaciones de la historiografía reciente, influida por la antropología y tan rica en perspectivas abarcadoras de los más variados aspectos de la vida colectiva. Pese a interesantes

avances e importantes logros, tenemos que admitir que las preguntas pendientes son mucho más numerosas que las respuestas. Por lo mismo, estimamos que los próximos años ofrecen expectativas promisorias y dignas de consideración.

Cuando Herodoto hablaba de los purgantes empleados por los egipcios o de la prostitución prematrimonial de las mujeres lidias, estaba redactando fragmentos para una historia de la vida privada, no obstante que sus comentarios se encontrasen inmersos en un cúmulo de relatos de mitos locales, datos geográficos precisos, fantásticas anécdotas y minuciosas descripciones de batallas y luchas por el poder. Lo mismo hacían, a partir de concepciones muy diferentes, los autores de los cronicones medievales, tan llenos de leyendas, de informes sobre manifestaciones de fuerzas ocultas y de episodios de rencores y venganzas. En el ámbito del México colonial, los viajeros que redactaron cartas y diarios y los editores de volúmenes de "sucesos notables" proporcionaron, igualmente, documentos para la historia, a la vez que un testimonio vivo de la preocupación general de los contemporáneos por conocer las peculiaridades de la vida cotidiana. Dentro de esta esfera de lo cotidiano es donde podemos identificar los signos propios de lo privado.

#### LO PÚBLICO Y LO PRIVADO

Aplicar nuestros conceptos de espacio público y privado es por completo inadecuado cuando nos referimos a la época colonial. Nada era totalmente privado en el mundo medieval, en el renacentista y en la modernidad temprana, pero tampoco existía una intromisión directa de los organismos públicos. Sin embargo, podríamos partir de una apreciación contemporánea del ejercicio del poder del Estado para identificar lo "particular" con aquello que se sustrae a su supervisión. En este sentido habría que referirse a numerosas actividades comunes de la vida colonial, al margen de decisiones políticas y de complejidades administrativas y legales, como representativas de lo privado. Al mismo tiempo hay que advertir que de ningún modo puede equipararse lo pri-

vado con lo íntimo, ya que es necesario reconocer la fuerza de las presiones sociales, la participación constante en la vida comunitaria y la sociabilidad dependiente de las solidaridades colectivas como elementos que impedían el goce de la intimidad.<sup>1</sup> Más precisamente, podríamos subrayar que tal goce era impensable y, por lo tanto, indeseable. Si a partir del siglo XIX puede asegurarse que el hogar es el dominio de la vida privada y que la familia es protagonista de esta nueva experiencia, en los siglos anteriores nada de esto es válido, puesto que el matrimonio y aun las relaciones sexuales ajenas al sacramento se consideraron asuntos que incumbían a la comunidad, las actividades profesionales se realizaban, por lo común, dentro de los muros del hogar y los lazos de parentesco influían en la obtención de puestos políticos y administrativos o en el ingreso al clero o a la vida académica.

El nacimiento, el matrimonio y la muerte son momentos culminantes en el transcurso de la vida del ser humano, en los que participa, de algún modo, la familia. Pero esto no significa que en los siglos XVI o XVII esa colaboración familiar fuera íntima o exclusiva. La sociedad colonial conservaba fuertes influencias del mundo medieval en cuanto a la participación colectiva en acontecimientos personales y familiares; más que las viejas tradiciones pesaban las necesidades de adaptación a un medio inseguro en el que la lealtad hacia la comunidad implicaba aceptación de determinadas intromisiones. Si los indígenas necesitaban fortalecer su identidad debilitada por la forzada sumisión, los castellanos buscaban en las relaciones comunitarias el respaldo de sus privilegios y la garantía de su seguridad personal y de grupo.

Otra concepción propia de la cristiandad europea anterior al Renacimiento era la de lo público como perteneciente a todo un pueblo o emanado de todo un pueblo. La iglesia y el mercado tenían ese carácter. Y también era público ostensible y manifiesto, como las fiestas, y aquello a lo que todos tenían derecho, como los servicios urbanos o las instancias de justicia y administración. Por oposición a estas

<sup>1</sup> ARIES, 1989, III, pp. 7-19.

definiciones, lo privado sería lo familiar y también lo cotidiano. Su espacio adecuado era el doméstico, tanto si se trataba de personajes públicos como de individuos oscuros, sin responsabilidades de gobierno ni presencia en las grandes decisiones concernientes a la comunidad. Pero se entiende que esta privacidad no era individual sino compartida en convivencia con otros miembros de la familia, amigos, allegados y compañeros de una misma cofradía o hermandad.

A partir del siglo XIII las órdenes mendicantes comenzaron a difundir una pedagogía de la vida privada, en la cual se consideraban las responsabilidades familiares y los actos de piedad compartida, como el rezo del rosario, la veneración de las reliquias, las imágenes domésticas y las plegarias manuscritas. Estas oraciones adecuadas a las necesidades personales rozaban frecuentemente la heterodoxia, por lo cual fueron objeto de vigilancia y control por parte de las autoridades eclesiásticas. La jerarquía religiosa hacía patente que también en el ámbito de la piedad existían dos mundos diferentes, correspondientes a lo público y lo privado: el de las devociones litúrgicas, establecidas por la autoridad religiosa, de acuerdo con los decretos conciliares, y el de las prácticas doméstica e interior, en parte improvisada y en parte heredada de anteriores generaciones.

Las normas de comportamiento impuestas por la comunidad, de acuerdo con una sabiduría popular que dominaba la vida cotidiana, constituían otro espacio de lo privado. Podría considerarse aquí la variada gama del "deber ser", a través de todas las etapas y situaciones de la vida. Cualquier individuo, por torpe e impreparado que fuera, debería estar al corriente de cómo hablar a los superiores, cómo comportarse en el templo, en la calle o en la pulquería, cómo cumplir con su trabajo y cómo reaccionar ante problemas familiares. En el borroso límite entre lo público y lo privado se encontraban las fiestas y celebraciones, sometidas a decisiones de las autoridades, pero siempre, en cierto modo, sujetas a la voluntad popular, ya que al pueblo correspondía aportar algo más que la simple presencia física: el ánimo festivo y la predisposición lúdica.

LOS TEMAS DE LA HISTORIA NOVOHISPANA PARA UNA DEFINICIÓN  
DE LO PRIVADO

Los temas relacionados con la sexualidad y el matrimonio corresponden tanto al estudio de la vida privada como a la historia de la familia y a la de las mentalidades; por esta razón no pretendo volver sobre ellos, y sólo considero importante subrayar el hecho de que en sus visitas pastorales, los obispos novohispanos, siguiendo las normas del Concilio de Trento, escuchaban las denuncias de "pecados públicos", entre los que se encontraban las formas de convivencia irregular, ya fuera por relaciones incestuosas, concubinato o barraganía, o simplemente por la separación de esposos de común acuerdo, sin autorización de la jerarquía religiosa o sin un procedimiento legal.<sup>2</sup> Éste es un claro ejemplo de la ambigüedad de los límites entre lo público y lo privado. Relacionada con esta cuestión está la de la moral conyugal y familiar, que dio lugar al desarrollo de un discurso religioso y jurídico sobre obligaciones de los cónyuges, de los padres y de los hijos. Estos temas se estudian hoy preferentemente en la historia de la familia y la de las mentalidades.

Por otra parte, en contacto con los problemas de la vida familiar y de la sexualidad, se encuentra el estudio de la fecundidad, los cambios cuantitativos y cualitativos de la población, los métodos anticonceptivos y las edades al matrimonio de hombres y mujeres de diferentes grupos étnicos y sociales. Todo ello corresponde a los estudios especializados de demografía histórica. El cuerpo sano o enfermo pertenece, en cambio, al ámbito de la intimidad y por ello se convierte en motivo de interés para el conocimiento de la vida privada.<sup>3</sup>

Los trabajos sobre epidemias, evolución de la medicina y métodos curativos ponen en relación las cuestiones demográficas con las de historia de la ciencia y con aspectos de la

<sup>2</sup> Un buen ejemplo de estas denuncias se encuentra en los libros de visita de los prelados y los edictos que hacían circular por las parroquias de sus diócesis. Varios archivos diocesanos contienen este tipo de documentos.

<sup>3</sup> Así lo han señalado REVEL y PETER, 1980.

vida privada. En este campo fueron pioneros los estudios de corte antropológico sobre odontología, medicina y magia entre los pueblos indígenas.<sup>4</sup> La obra clásica de Jacques Soustelle sobre la vida cotidiana de los aztecas abarca estos y muchos otros aspectos y su éxito correspondió al interés despertado por un tema poco conocido hasta entonces.<sup>5</sup> Tiempo después se dieron a conocer trabajos acerca de las obras de beneficencia y su influencia en la salud pública, mientras que los estudios sobre las epidemias en México representaron un importante avance en el tema y un punto de partida para los proyectos que actualmente se desarrollan en un seminario del Instituto Nacional de Antropología e Historia.<sup>6</sup> Las constituciones y libros de cuentas de hospitales podrían aportar datos para nuestro conocimiento de la alimentación y del trato dado a los enfermos, pero los estudios publicados hasta el momento no se han detenido en estos aspectos.<sup>7</sup>

Otro medio de aprovechamiento de estos materiales reside en la posibilidad de relacionar la enfermedad, la mortalidad y las condiciones de salubridad en el ambiente con las categorías sociales, la capacidad económica y la pertenencia a determinado grupo social.<sup>8</sup> El tratamiento de los enfermos y la reacción frente a las epidemias nos ponen en contacto con actitudes comunes ante situaciones críticas; aunque las epidemias creaban circunstancias excepcionales, las formas de comportamiento respondían a valores y prejuicios profundamente arraigados, rara vez improvisados.<sup>9</sup>

Algunos estudios demográficos modernos utilizan el concepto de "curso de la vida" como expresivo de los cambios

<sup>4</sup> AGUIRRE BELTRÁN, 1987; LÓPEZ AUSTIN, 1971; QUEZADA, 1989.

<sup>5</sup> SOUSTELLE, 1956.

<sup>6</sup> FLORESCANO y MALVIDO, 1982; VENEGAS, 1973.

<sup>7</sup> ZEDILLO, 1984; SUÁREZ, 1988.

<sup>8</sup> La reciente tesis doctoral de Lourdes Márquez, en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, es un ejemplo de interpretación histórico-sociológica de textos impresos y documentos originales, básicos para el estudio de la salud y la enfermedad en el medio urbano.

<sup>9</sup> MÁRQUEZ, 1991.

que afectan a la familia y al individuo. No es fácil reconstruir el ciclo vital de los anónimos vecinos de una ciudad o comunidad rural, pero algo se está haciendo a través de censos eclesiásticos y padrones militares o de tributarios, acompañados de la investigación en registros parroquiales, archivos familiares y protocolos notariales.<sup>10</sup> Lo que se identifica como circunstancias determinantes de los cambios en las biografías colectivas o individuales son los momentos críticos, la duración y las peculiares formas de sumisión a la autoridad paterna y de independencia individual, de incorporación a un grupo doméstico o de creación de un núcleo independiente, de emigración y de orientación profesional. Se trata, en última instancia, de decisiones personales o imposiciones de carácter familiar o determinadas por la comunidad, derivadas de las circunstancias sociales y dependientes de acontecimientos como el nacimiento, el matrimonio y la muerte.<sup>11</sup>

En este sentido, un momento decisivo en la vida del individuo es el de la salida del hogar para iniciar el aprendizaje de algún oficio artesanal o para ingresar a la escuela. ¿A qué edad se producía esta separación, cuáles eran sus consecuencias y de qué forma influía el aprendizaje escolarizado en el comportamiento individual?, es algo que puede estudiarse a través de otra área de especialización, la de la historia de la educación, tan relacionada con la vida privada. Si en todos los tiempos la educación es el medio de socialización de los niños y jóvenes, no siempre han tenido igual importancia los recursos informales y la participación de la familia en la tarea docente, en proporción con la instrucción sistemática e institucionalizada. La época colonial ofrece espléndidas posibilidades para realizar este tipo de estudios, ya que en ella la educación formal era privilegio de grupos reducidos, mientras que el ambiente familiar, las tradiciones comunitarias y el apostolado docente de los religiosos incidían fuertemente en la formación intelectual y moral.<sup>12</sup>

<sup>10</sup> DOENGES, 1991.

<sup>11</sup> HAREVEN, 1978.

<sup>12</sup> GONZALBO, 1987 y 1989.

A partir de la ilustración se ha identificado hasta tal punto educación con instrucción, y más específicamente, con alfabetización, que se corre el peligro de olvidar lo que se consideraba educación hace trescientos o cuatrocientos años y que coincide con la serie de normas de urbanidad y buenos modales, moral y práctica religiosa, entrenamiento para las tareas laborales y participación en la vida comunitaria, aspectos que permitían al niño llegar a incorporarse a la sociedad. Educación y vida privada estaban, así, entrañablemente unidas.

La historia de la lectura es un apasionante tema de investigación que nos ha proporcionado sorpresas al romper con prejuicios comunes. Gracias a la atractiva investigación de Irving Leonard, a la interesante selección de textos de Fernández del Castillo, a los documentos del Archivo General de la Nación publicados por Edmundo O'Gorman y a recientes trabajos colectivos, conocemos hoy la gran variedad de títulos que llegaron a la Nueva España, la evolución en los gustos e intereses de los lectores, la creciente preocupación de la Inquisición por eliminar los libros considerados peligrosos, la costumbre familiar de la lectura en voz alta, la temprana alfabetización de los indios educados en los conventos y la pérdida progresiva del hábito de la lectura en las comunidades indígenas, en las que se procuró que no existiera el acceso a ningún tipo de lectura.<sup>13</sup>

Estos grandes apartados pueden aportar valiosos conocimientos al mundo de la vida privada, pero de ninguna manera agotan los temas de estudio. La cultura material proporciona otra excelente vía de aproximación. Vivienda, vestido y sustento son las tres áreas relativas al entorno físico en las cuales podemos identificar tradiciones e innovaciones características de determinados grupos sociales y manifestaciones de creencias y costumbres. El vestido se relaciona, lesde luego, con los conceptos de desnudez e infortunio, a a vez que el sustento puede estudiarse desde el punto de vis-

<sup>13</sup> LEONARD, 1953; FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, 1982; O'GORMAN, 1939; *Historia de la lectura en México*, 1988; RAMOS SORIANO, 1985 y 1987.

ta de la producción, del almacenaje, de la distribución y del consumo, con las implicaciones culturales, religiosas y jerárquicas inherentes a las creencias y los usos sociales.<sup>14</sup>

Durante los primeros siglos de vida colonial predominaba el concepto medieval de desnudez como sinónimo de miseria, y también de la pobreza como algo meritorio o al menos digno de lástima. Las vidas de los santos ensalzaban el desprendimiento de los bienes terrenos, y como consecuencia, el descuido en el vestir y el desprecio hacia las inclemencias del tiempo. Conquistadores y misioneros que llegaban al Nuevo Mundo encontraban confirmación de estas ideas en la vida "natural" de los indios, sin ambiciones, avaricia ni vanidad. Cristóbal Colón subrayó la inocencia de los indios desnudos, mientras que Cortés y sus compañeros establecieron una diferencia entre los desharrapados habitantes de la costa, pobres e incultos, y los civilizados mexicas, adornados con vistosos ropajes y suntuosos tocados. Años después, al extenderse las conquistas hacia el norte, se reiteraría el concepto peyorativo de los bárbaros chichimecas que no usaban ropa. En las ciudades novohispanas, los españoles competían en el lujo de su vestuario como un medio de afirmar su categoría social. De este modo, el simbolismo del vestido llevaba implícita una valoración social más que una preocupación moral. Para fines del siglo XVIII se incorporó un nuevo elemento de juicio, al enlazarse los conceptos de desnudez y vagancia, de modo que la pobreza ya no se enaltecía como virtud sino que se condenaba como epítome de todos los vicios. Los pocos textos existentes sobre el tema han abordado los temas del vestuario ritual indígena, de la aparente opulencia de los conquistadores y de las inquietudes de los ilustrados, molestos ante el espectáculo de la mendicidad y de la miseria.<sup>15</sup>

El estudio de la comida puede realizarse a partir de muy

<sup>14</sup> El XII Coloquio de Antropología e Historia regional, organizado por El Colegio de Michoacán en 1990, propuso los temas de comida, vestido y vivienda, como una llamada de atención hacia la importancia de estas cuestiones; la próxima publicación de las ponencias contribuirá, sin duda, a estimular estas investigaciones.

<sup>15</sup> DURAND, 1956; MARTIN, 1985.

diversos planteamientos y metodologías. Los antropólogos han dado preferencia a la investigación sobre los tabúes de la comida, los rituales del consumo de alimentos, las diferencias jerárquicas y sexuales en la alimentación, y hasta las recetas culinarias como expresión de distintas tradiciones culturales: las diferencias fundamentales entre lo crudo y lo cocido se complican con los hábitos de asar en parrilla, freír u hornear.<sup>16</sup> Otro tipo de aproximaciones buscan conocer el abastecimiento de productos alimenticios en las ciudades o en el campo, el empleo de maíz o pan de trigo como indicadores de la posición social de los vecinos de las comunidades y las mutuas influencias hispano-indígenas en la dieta de la sociedad colonial.<sup>17</sup>

Aún más que el alimento, ha llamado la atención de los estudiosos el tema de la bebida, y muy particularmente el del abuso del pulque y el consumo de vinos españoles. No en vano las crónicas religiosas, los relatos de los viajeros y los informes de autoridades virreinales abundan en lamentaciones sobre el muy generalizado vicio de la embriaguez. El franciscano del siglo XVI fray Juan Focher señaló la embriaguez como uno de los cuatro pecados capitales de los indios, si bien lo disculpaba por su natural debilidad ante situaciones que eran incapaces de afrontar.<sup>18</sup> Para el obispo don Juan de Palafox y Mendoza, a mediados del siglo XVII, las borracheras de los indios eran el atenuante de algunos de sus vicios, puesto que más culpables que ellos mismos resultaban quienes los incitaban a comprar y a consumir bebidas alcohólicas. Cien años más tarde, e inspiradas en el espíritu ilustrado, las leyes y ordenanzas relativas a la bebida son condenatorias y despectivas hacia quienes parecían incapaces

<sup>16</sup> La voz de alerta de Lévi-Strauss sobre esta cuestión ha tenido seguidores en la antropología social, pero todavía no ha dado frutos en la historia de México. Jack Goody ha vuelto sobre el tema, en un libro lleno de interesantes sugerencias.

<sup>17</sup> Entre la corta bibliografía sobre el tema, puede señalarse el trabajo reciente de John C. Super, relativo a toda Latinoamérica y los textos ya añejos de CALVENTO MARTÍNEZ, 1966 y FARGA, 1980.

<sup>18</sup> La referencia de Focher, en GONZALBO, 1987a, p. 62.

ces de superar sus malas inclinaciones. A la vez que las autoridades denunciaban los excesos, el pueblo había aprendido a utilizar los recursos legales, de modo que no ignoraban hasta qué punto los tribunales podían considerar la borrachera como atenuante; por ello es difícil discernir cuándo la bebida era el impulso o la excusa, en relación con actividades delictuosas. William Taylor ha advertido sobre esto y también ha analizado el comportamiento de individuos y comunidades involucrados en expedientes criminales.<sup>19</sup>

El espacio del hogar y del trabajo, la arquitectura doméstica, el ajuar y el mobiliario son elementos que proporcionan mucho más que el escenario en que se desenvolvía la vida colonial, puesto que nos hablan del nacimiento de la intimidad, de la convivialidad como hábito de socialización y del difícil equilibrio entre lo público y lo privado. También nos indican algo acerca de la hospitalidad, que tanto tiene que ver con la organización de la comunidad doméstica y con las frecuentes agrupaciones en complejas unidades familiares. Y no es desdeñable el efecto que tuvo sobre las costumbres el uso de patios, ventanas y postigos y la introducción de elementos de confort como cortinas, alfombras y tapices.

Casi todos los autores que se han ocupado de la arquitectura colonial se han interesado por los edificios religiosos, catedrales, templos, conventos y colegios. Se han realizado unas cuantas investigaciones sobre los palacios y de las haciendas, y parecería que no es posible saber gran cosa sobre las viviendas modestas, las vecindades y los jacales. Sin embargo, los archivos notariales pueden proporcionar bastante información al respecto, y los libros de cuentas de los conventos, que eran propietarios de numerosos inmuebles, añadirían datos adicionales. Éstas son algunas de las fuentes que utilizan en la actualidad quienes comienzan a realizar investigaciones sobre las viviendas en algunas ciudades no-hispanas.<sup>20</sup>

<sup>19</sup> TAYLOR, 1987. También es interesante el estudio de SCARDAVILLE, 1980.

<sup>20</sup> Sobre arquitectura colonial no se han superado los trabajos de Kuller (varias ediciones), Toussaint y Gante. Juan Javier Pescador ha estudiado las viviendas de la parroquia de Santa Catarina de la ciudad de

En esta revisión de las aportaciones de la cultura material al estudio de la vida privada podría quedar al margen el desarrollo de la tecnología, que se incluye generalmente en la historia de la ciencia. Sin embargo, hay que mencionar el impacto que muchas innovaciones tuvieron sobre la vida cotidiana, como el empleo de los cubiertos para el servicio de la mesa, la vajilla de loza o porcelana o los vidrios en las ventanas. También debería considerarse de algún modo el mundo laboral, no como factor determinante del proceso productivo, sino como práctica cotidiana en la que emplearon la mayor parte de su vida un gran número de individuos. Los cambios de actitud hacia el trabajo fueron notables a lo largo de los trescientos años de vida colonial: al prestigio de la ociosidad y a la identificación de nobleza con holganza sucedió el aprecio de la laboriosidad y el reconocimiento de la alcurnia por el trabajo. Al mismo tiempo, el estudio de las condiciones laborales en obrajes, minas, haciendas, talleres artesanales y empresas de comercio nos permite asomarnos a las formas de vida y de relación. Algo se ha investigado acerca del ambiente de trabajo en los siglos XVIII y XIX y aún queda mucho que decir sobre ese periodo y sobre los dos primeros siglos de vida colonial.<sup>21</sup> Don Silvio Zavala nos ha proporcionado la ingente obra de recopilación de fuentes para el trabajo durante el virreinato y la serie de volúmenes sobre el servicio personal de los indios. Como instantáneas tomadas en distintos momentos y lugares, los testimonios aportados por una variada y copiosísima documentación nos hablan de abusos de los encomenderos, de corrupción de los encargados del repartimiento o *coatequilt*, de quejas de los colonos que se sentían desatendidos en sus demandas y de reclamaciones de los indios, quejosos por los agravios de que eran víctimas.<sup>22</sup> Quizá no queden muchos archivos por consultar o documentos por paleografiar, pero

---

México, a fines del siglo XVIII; I. Loreto ha encontrado interesantes datos sobre las de Puebla, y García González investiga sobre las de Zacatecas.

<sup>21</sup> GAYÓN, 1988; CARABARÍN GRACIA, 1984; GARCÍA ACOSTA, 1989; VILQUEIRA y URQUIOLA, 1991.

<sup>22</sup> ZAVALA, 1984-1991.

sin duda la información disponible hoy es suficiente para realizar trabajos monográficos o generales que iluminen con nueva luz lo que conocemos sobre la vida cotidiana de los trabajadores.

En contraste con el tiempo del trabajo, pero igualmente sujeto a determinado orden, el tiempo de la fiesta y de la participación en actos públicos de jolgorio o de duelo muestra otra faceta de la vida cotidiana. Su carácter excepcional, de ruptura de la rutina, es reflejo de la forma en que se vivía la cotidianidad y de las formas de expresión de símbolos y valores comunes a los distintos grupos sociales y propios de la mentalidad colonial. Los placeres privados o públicos, cotidianos o insólitos, disfrutados en medio de la abundancia palaciega o en la frugalidad de los hogares más modestos, muestran también indicios de las relaciones entre individuos, familias y corporaciones, de los bienes apreciados y de los gozos accesibles. En este terreno se encuentran los estudios sobre festejos públicos, sobre algunas actividades de las cofradías y sobre la vida en la corte virreinal y en las casas de familias aristocráticas. En ellos podemos apreciar el contraste entre el hartazgo y el hambre, la disipación y la austeridad, los vicios ocultos y las virtudes afectadas, la peculiar apreciación de los "buenos modales" y la condenación, social siempre y legal a veces, de los comportamientos irreverentes u obscenos y de los arrebatos y excesos, que podían ser despreciados en la plebe pero que resultaban francamente escandalosos entre los miembros de la élite.

Las actas de cabildo, los informes de las órdenes regulares y algunas publicaciones contemporáneas dedicadas al relato de acontecimientos festivos nos dan abundantes pruebas de la importancia que tenían las fiestas, como un medio de dar oportunidades para el esparcimiento, al mismo tiempo que como coadyuvantes al afianzamiento del sistema. Es claro que la aparente ruptura del orden cotidiano estaba sujeta a normas muy precisas, las cuales determinaban los tiempos, los espacios, las jerarquías y las formas de participación en la fiesta.<sup>23</sup>

<sup>23</sup> CORDOBA Y ETIENVRE, 1990.

Casi todas las celebraciones en las ciudades y pueblos de la Nueva España se relacionaban de algún modo con la Iglesia. Anualmente se celebraban las conmemoraciones litúrgicas de las “tres pascuas”, de Natividad, de Resurrección y de Pentecostés, además de los festejos de los santos patronos de las comunidades, órdenes regulares, cofradías y gremios. Ocasionalmente se consideraban nuevos motivos de esparcimiento público, ya fuera por la llegada de algún virrey o prelado, por el nacimiento de vástagos de la familia real, por canonización de algún santo español o por la feliz culminación de un tratado de paz. Organizadas por los cabildos de las ciudades o por los religiosos y cofrades devotos de determinadas advocaciones, las fiestas se iniciaban como un alarde de prestigio de determinado grupo, como una forma de exaltación de ciertos valores y como un lazo capaz de afianzar la débil trama que constituía la identidad de minorías poderosas. La participación popular, espontánea algunas veces y obligada otras más, era la que finalmente daba carácter a la fiesta, porque estaba claro que la participación colectiva no podía limitarse a barrer y adornar las calles, sino que era necesario también asistir a mascaradas y procesiones, presenciar las corridas de toros, juegos de cañas, anillos y alcancías, y colaborar con el bullicio, el relativo desorden y el abigarrado colorido de la multitud. Además, las fiestas eran motivo para que se desarrollase toda una variedad de juegos y diversiones, en las que progresivamente se desvanecía el control inicial impuesto por las autoridades. Las barrocas decoraciones de los arcos de triunfo, los emblemas y divisas de pancartas y estandartes, los pendones simbólicos y las convocatorias de certámenes poéticos y églogas latinas se veían desbordados por los cantos y bailes callejeros, por la indumentaria caprichosa o paupérrima, por los aromas de guisos y bebidas y por los desórdenes provocados por los borrachos y por los pillos que pescaban en el río revuelto de la aglomeración y del descuido. Tanto en el orden como en el alboroto, en los primores decorativos como en la descuidada participación del pueblo se apreciaron en su mo-

mento los elementos de la estética renacentista y de la sensibilidad propia del barroco.<sup>24</sup>

Cuando el espíritu ilustrado impuso nuevas modas y nuevas reglas de lo que se juzgaba como "buen gusto", las autoridades virreinales pretendieron regular los excesos del "populacho", fomentar los espectáculos didácticos y desterrar las manifestaciones improvisadas de regocijo popular. Un estudio recientemente publicado ofrece un planteamiento original de esta crisis propia del Siglo de las Luces, que afectó a los festejos y diversiones. Trabajos como éste deberían ser un estímulo para quienes decidan buscar el rastro de la vida privada en lo cotidiano y en lo festivo.<sup>25</sup> Uno de los aspectos que ya han sido estudiados es el de la incorporación popular indígena a las corridas de toros, originalmente exclusivas de los españoles más distinguidos, que "alanceaban" a caballo, y finalmente, a cargo de los modestos toreros a pie.<sup>26</sup>

La fiesta "culta" e ilustrada estaba representada por el teatro, de origen popular y medieval. Pero el afán de imponer un teatro refinado, con cierto contenido didáctico, logró alejar de los teatros al público menos instruido, que así eludió el forzado aprendizaje y encontró en la música y el baile sustitutos para la antigua afición al arte de Talía.

Por supuesto que tampoco podemos olvidar la participación pública en ceremonias de duelo por catástrofes naturales o por noticias luctuosas relativas a la familia real, muerte de virreyes o de sus familiares y derrotas nacionales, aunque ciertamente, estas últimas llegaban bastante mitigadas después de cruzar el Atlántico. Las actitudes colectivas ante epidemias, temblores e inundaciones todavía no han sido exploradas. Publicaciones de fuentes como el *Escudo de armas*, de Cayetano Cabrera Quintero, ponen a nuestro alcance el conocimiento de la forma en que los hombres del siglo XVIII se preocupaban por los acontecimientos que afectaban a su

<sup>24</sup> *El arte efímero*, 1983.

<sup>25</sup> VIQUEIRA, 1987.

<sup>26</sup> RANGEL, 1980; también toca el tema, marginalmente, FLORES HERNÁNDEZ, 1981.

comunidad. Es un texto cargado de sugerencias útiles para el estudio de los comportamientos colectivos.

En mitad del camino entre lo estrictamente privado y lo público, la incorporación de los novohispanos a cofradías y congregaciones les daba la oportunidad de participar en corporaciones reconocidas por la jerarquía eclesiástica y aprobadas por la autoridad civil. Las cofradías satisfacían las aspiraciones de distinción de aquellos que se agrupaban en las más aristocráticas y proporcionaban amparo a los carentes de medios de fortuna, que gracias a ellas podrían disfrutar de indulgencias y bienes espirituales a la vez que de cierto reconocimiento y prestigio en la comunidad.<sup>27</sup>

La violencia, la venganza, los delitos de toda índole, la tortura, el deshonor y los castigos públicos son casos límite de situaciones en las que los valores reconocidos por la sociedad entraban en conflicto con necesidades perentorias, situaciones de ignorancia o brutalidad, intereses particulares o prejuicios de grupo. Existe una abundantísima información sobre autos de fe y procesos inquisitoriales en Nueva España, que recientemente han recibido la atención que merecen.<sup>28</sup> También pueden decir mucho los procesos judiciales y criminales, cuando se utilicen para iluminar cuestiones relativas a los espacios de lo privado.

En un terreno más cotidiano y común, cargado de simbolismos y mensajes ocultos, el estudio del lenguaje proporciona elementos para conocer la rutina individual y la mentalidad colectiva. No es fácil encontrar la reproducción de lo que sería una conversación familiar o una charla en el tianquis, pero disponemos, en cambio, de correspondencia privada de la época colonial y de colecciones de refranes y adivinanzas del México prehispánico.<sup>29</sup> Un estudio de los significados explícitos y de los contenidos encubiertos puede aproximarnos a conocer las tensiones existentes en una sociedad que en apariencia estaba rigurosamente ordenada. Los breves ensayos sobre augurios y adivinanzas de los me-

<sup>27</sup> BAZARTE, 1989.

<sup>28</sup> ALBERRO, 1988.

<sup>29</sup> OTTE, 1977 y 1988.

xicas ofrecen buenas perspectivas para este tipo de investigaciones, y los avances de trabajos en torno de los insultos y saludos demuestran que todavía quedan nuevas formas de leer los textos que ya habíamos leído y viejas traducciones que pueden tener distintos significados.<sup>30</sup>

En los últimos años se ha desarrollado un interés creciente por conocer la historia de las mujeres. Indias y españolas en el momento de la conquista, negras, mulatas y mestizas poco después, constituyeron a lo largo de los trescientos años de vida colonial esa mitad de la población que escasamente conocemos, porque sólo aparece de manera furtiva en los relatos de hazañas bélicas, en las crónicas religiosas y en los documentos de administración y gobierno. Pretendemos ahora buscar sus huellas y valorar su presencia, ya que está fuera de duda que las mujeres contribuyeron a forjar el modo de ser de los novohispanos de ayer, así como el de los mexicanos de hoy.

Hay unos cuantos nombres de mujeres cuya mención parece inevitable. Su personalidad nos deslumbra de tal manera que perdemos de vista a todas las demás, las que fueron esclavas de los conquistadores, las que trabajaron en obrajes y haciendas, las que reconstruyeron familias deshechas por la guerra o por la enfermedad, las que alardearon de riquezas y poder y las que fueron esclavas de sus propios blasones y prejuicios.<sup>31</sup>

No es fácil escuchar las voces de las mujeres, silenciadas por tantos siglos de olvido y por la prepotencia masculina,

<sup>30</sup> Alfredo López Austin había llamado la atención sobre la importancia de los *Augurios y abusiones* de la obra de Sahagún; Iturriaga, 1984, analizó los refranes sobrevivientes en la cultura moderna; JOHANSON, 1990, se ocupa de los simbolismos y los aspectos lúdicos de las adivinanzas o juegos de palabras; ESCALANTE, 1985, se ha referido al "lenguaje de Zuyúa" y a los insultos y saludos (*Antología de historia de la familia*, en prensa).

<sup>31</sup> Parece innecesario reseñar los libros dedicados a sor Juana Inés de la Cruz o los numerosos estudios referentes a doña Marina. También Tecuichpo, la doña Isabel Moctezuma tantas veces casada, ha sido objeto de algunos estudios. Sus biografías son fascinantes como testimonio de mujeres de excepción, pero no dicen mucho de la vida cotidiana de todas las demás.

pero todavía podemos sentir el eco de los gemidos de aquella joven criolla separada de su amante mestizo,<sup>32</sup> los conjuros de aquellas otras, refugiadas en sus prácticas de hechiceras,<sup>33</sup> los cánticos de las doncellas enclaustradas en conventos, las protestas de las indias en defensa de sus maridos, las reclamaciones de viudas desamparadas y de niñas abandonadas.

Si bien es cierto que el hogar fue el ámbito propio de la mujer durante todo el periodo colonial, su fuerza de trabajo constituyó una importante aportación a la economía novohispana, y su presencia contribuyó a excitar los ánimos en revueltas y alborotos, y el toque de sus manos dio personalidad propia a la cultura criolla. En el campo y en la ciudad, en la calle y en la casa, en el taller y en el tianguis, en la cocina y en los salones palaciegos, muchas mujeres intentaron construir rincones de cálida convivencia humana dentro del áspero mundo que forjaban los hombres; las doncellas y amas de casa de stirpe española buscaron espacios para el goce y la amistad, mientras que las más humildes y desposeídas lucharon junto a los hombres por la supervivencia de su familia y su cultura. La vida de las mujeres es un reflejo de la vida privada, ya que se les dieron muy pocas oportunidades de participar en actividades públicas.<sup>34</sup> Aunque escasos, los documentos que nos hablan de su actividad proporcionan datos valiosos para una investigación que está en gran parte aún por realizarse.

La vida en el claustro puede servir de ejemplo para un estudio de este tipo, siempre que no pretendamos identificar clausura con intimidad ni orden regular con vida comunitaria. En la Nueva España, la independencia dentro de la vida conventual femenina había sido confirmada a lo largo del siglo XVII. Por el contrario, a partir de 1770, las monjas en-

<sup>32</sup> El relato de las desventuras de la hermana de los Ávila se encuentra en SUÁREZ DE PERALTA, 1949, pp. 132-133 (texto original de 1589). En el mismo hay referencias de la vida ostentosa y las costumbres dispadas del grupo que rodeaba a don Martín Cortés.

<sup>33</sup> ALBERRO, 1987, pp. 79-94.

<sup>34</sup> Sobre los últimos años de la colonia y los comienzos de la vida independiente, contamos con el espléndido libro de ARROM, 1988.

frentaron la contradicción entre lo que la regla monástica determinaba y lo que la costumbre disponía. Cuando la jerarquía ordinaria pretendió imponer en todos los conventos la "vida común", de acuerdo con las ordenanzas medievales del monacato, se produjo una violenta protesta, ya que la costumbre consuetudinaria preservaba la privacidad de las celdas individuales de las religiosas, convertidas en simulacro de hogares particulares, con presencia de varias generaciones de mujeres entre las que sólo una, la propietaria, había pronunciado los votos. Parientas, niñas educandas, sirvientas y futuras novicias, convivían con la religiosa que las había acogido y sólo se sometían a la regla en el cumplimiento de determinados rezos y cantos. Una vez más, el estudio de la educación conventual, de la vida de perfección y de la organización doméstica se confunden en un complejo mundo de piedad, privilegios e intereses materiales.<sup>35</sup>

Como un retablo de maravillas, una historia de la vida privada debería hacernos contemplar los colores y las formas de la ciudad y de las viviendas, los olores de los mercados, los templos, las acequias y los parques, el sabor de la cocina española, indígena, mestiza y criolla, el sonido de las campanas, de los órganos y de los coros en funciones litúrgicas; hacemos sentir el tacto de los terciopelos en los vestidos de las damas, de los cabellos ensortijados de negras y mulatas, de las ásperas disciplinas de los penitentes y de los duros instrumentos de trabajo en obrajes y talleres. Pero todo esto deberemos reseñarlo dentro de algún tiempo, porque hoy es tan sólo un proyecto de algunos investigadores y la inquietud de cuantos se interesan por el mundo colonial.

#### REFERENCIAS

AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo

- 1987 *Medicina y magia. El proceso de aculturación en la estructura colonial*. México: Instituto Nacional Indigenista.

<sup>35</sup> GONZALBO, 1987.

ALBERRO, Solange

1987 "Herejes, brujas y beatas: mujeres ante el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en la Nueva España", en *Presencia*, pp. 74-94.

1988 *Inquisición y sociedad en México, 1571-1700*. México: Fondo de Cultura Económica.

ARIÈS, Philippe

1989 "Para una historia de la vida privada", en ARIÈS y DUBY, pp. 7-19.

ARIÈS, Philippe y Georges DUBY (dirs.)

1987 *Historia de la vida privada*. 5 vols. Madrid: Taurus.

ARROM, Silvia Marina

1988 *Las mujeres de la ciudad de México, 1790-1857*. México: Siglo Veintiuno Editores.

*El arte efímero*

1983 *El arte efímero en el mundo hispánico*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas.

BAZARTE MARTÍNEZ, Alicia

1989 *Las cofradías de españoles en la ciudad de México (1526-1869)*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

CALVENTO MARTÍNEZ, María del Carmen

1966 "El abastecimiento de pan en la ciudad de México", en *Congreso Internacional de Americanistas, XXXVI, Sevilla, 1964. Actas y memorias*. Sevilla: Editorial Católica Española, pp. 361-374.

CARABARÍN GRACIA, Alberto

1984 *El trabajo y los trabajadores del obraje en la ciudad de Puebla, 1700-1710*. Puebla: Centro de Investigaciones Históricas y Sociales.

CÓRDOVA, Pierre y Jean Pierre ETIENVRE (coords.)

1990 *La fiesta, la ceremonia, el rito*. Madrid: Casa de Velázquez-Universidad de Granada.

DOENGES, Catherine E.

1991 "Patterns of Domestic Life in Colonial Mexico: Views

from the Household”, en *Latin American Population History Bulletin*, 19, pp. 14-21.

DURAND, José

1956 “El lujo indiano”, en *Historia Mexicana*, vi:1(21) (jul.-sep.), pp. 59-74.

ESCALANTE, Pablo

1985 *Educación e ideología en el México antiguo*. México: Secretaría de Educación Pública-Ediciones El Caballito.

FARGA, Armando

1980 *Historia de la comida en México*. México: Litografía México.

FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Juan (comp.)

1982 *Libros y libreros del siglo XVI*. México: Fondo de Cultura Económica.

FLORES HERNÁNDEZ, Benjamín

1981 “Sobre las plazas de toros en la Nueva España del siglo XVIII”, en *Estudios de Historia Novohispana*, vii, pp. 99-160.

FLORESCANO, Enrique y Elsa MALVIDO (comps.)

1982 *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*. 2 vols. México: Instituto Mexicano del Seguro Social, «Serie Historia».

GARCÍA ACOSTA, Virginia

1988 “La alimentación en la ciudad de México: el consumo de pan en el siglo XVIII”, en *Historias*, 19 (oct.-mar.), pp. 73-80.

1989 *Las panaderías, sus dueños y trabajadores. Ciudad de México. Siglo XVIII*. México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social.

GAYÓN CÓRDOBA, María

1988 *Condiciones de vida y de trabajo en la ciudad de México en el siglo XIX*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

GONZALBO AIZPURU, Pilar

1987 *Las mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana*. México: El Colegio de México.

1987a “*De furto et fraude*. Nuevas concepciones de moralidad para los indígenas del siglo xvii”, en *Historias*, 18 (jul.-sep.), pp. 57-70.

1989 *La educación popular de los jesuitas*. México: Universidad Iberoamericana.

HAREVEN, Tamara K.

1988 *Transitions. The Family and the Life Course in Historical Perspectives*. Nueva York: Academic Press.

*Historia de la lectura en México*

1978 Seminario de historia de la educación en México. México: El Colegio de México-Ediciones del Ermitaño.

LEONARD, Irving

1953 *Los libros del conquistador*. México: Fondo de Cultura Económica.

LÓPEZ AUSTIN, Alfredo

1971 *Textos de medicina náhuatl*. México: Secretaría de Educación Pública, «SepSetentas, 6».

1984 *Cuerpo humano e ideología*. 2 vols. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

MÁRQUEZ MORFÍN, Lourdes

1991 “La desigualdad ante la muerte: epidemias, población y sociedad en la ciudad de México, 1800-1850”. Tesis de doctorado. México: El Colegio de México.

MARTIN, Norman

1985 “Pobres, mendigos y vagabundos en la Nueva España, 1702-1766”, en *Estudios de Historia Novohispana*, 8, pp. 99-126.

O’GORMAN, Edmundo

1939 “Bibliotecas y librerías coloniales, 1585-1694”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, x, pp. 661-1 006.

ORTEGA, Sergio (coord.)

1985 *De la santidad a la perversión o de por qué no se cumplía la ley de Dios en la Nueva España*. México: Grijalbo.

1987 *El placer de pecar y el afán de normar*. México: Joaquín Mortiz.

OTTE, Enrique

- 1977 "Cartas privadas de Puebla del siglo XVI", en *Anuario de Historia*, IX, pp. 189-266.
- 1988 *Cartas privadas de emigrantes a Indias*. Sevilla: Consejería de Cultura-Junta de Andalucía.

*Presencia*

- 1987 *Presencia y transparencia. La mujer en la historia de México*. México: El Colegio de México.

QUEZADA, Noemí

- 1989 *Enfermedad y maleficio. El curandero en el México colonial*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

RAMOS SORIANO, José Abel

- 1985 "Una senda de la perversión en el siglo XVIII: el imaginario erótico en la literatura prohibida en Nueva España", en ORTEGA, pp. 69-91.
- 1987 "Criterios inquisitoriales en la prohibición de literatura relacionada con la comunidad doméstica en Nueva España", en ORTEGA, pp. 353-375.

RANGEL, Nicolás

- 1980 *Historia del toreo en México*. México: Cosmos.

REVEL, Jacques y Jean Pierre PETER

- 1980 "El cuerpo. El hombre enfermo y su historia", en LE GOFF y NORA, III, pp. 173-196.

SCARDAVILLE, Michael C.

- 1980 "Alcohol Abuse and Tavern Reform in Late Colonial Mexico City", en *The Hispanic American Historical Review*, LX:4 (nov.), pp. 643-671.

SOUSTELLE, Jacques

- 1956 *La vida cotidiana de los aztecas en vísperas de la conquista*. México: Fondo de Cultura Económica.

SUÁREZ, Marcela

- 1988 *Hospitales y sociedad en la ciudad de México en el siglo XVI*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

SUÁREZ DE PERALTA, Juan

- 1949 *Tratado del descubrimiento de las Indias. (Noticias históricas*

*de Nueva España.*) México: Secretaría de Educación Pública.

TAYLOR, William B.

1987 *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas.* México: Fondo de Cultura Económica.

VENEGAS RAMÍREZ, Carmen

1973 *Régimen hospitalario para indios en Nueva España.* México: Secretaría de Educación Pública-Instituto Nacional de Antropología e Historia.

VIQUEIRA, Carmen y José I. URQUIOLA

1991 *Los obrajes en la Nueva España, 1530-1630.* México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, «Colección Regiones».

VIQUEIRA ALBÁN, Juan Pedro

1987 *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el siglo de las luces.* México: Fondo de Cultura Económica.

ZAVALA, Silvio

1984-1991 *El servicio personal de los indios en la Nueva España.* 5 vols. México: El Colegio de México.

ZEDILLO CASTILLO, Antonio

1984 *Historia de un hospital. El Hospital Real de Naturales.* México: Instituto Mexicano del Seguro Social.

